

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
 Un semestre 3 »
 Un trimestre 1 50 »
 Número suelto 15 céntimos

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, ÁL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

SUMARIO

Sección doctrinal.—Los fondos pasivos.—La regeneración nacional.

Crónica provincial.—El Inspector de Gerona.—Premios.—El comunicado del Sr. Julve.—Mala cuenta.—Una nueva escuela.—De pagos.—Concurso único.—Sesión.—Nombramientos de interinos.

Variedades.—El sol y sus manchas.

Anuncios.

Sección doctrinal

LOS FONDOS PASIVOS

Andan revueltas las cabezas buscando las causas que motivan el que no se halle repleta la Caja de fondos pasivos.

Quién achaca el descalabro á la Junta Central, porque, dicen, que sostiene más personal del reglamentario, y que ha concedido haberes á quienes no tenían derecho á percibirlos; quién, á los Secretarios de Juntas provinciales por no haber rendido las cuentas con la debida oportunidad; y quién, finalmente, á los confeccionadores del reglamento por haber concedido derechos de clasificación á los seis meses precisamente de haberse publicado la ley de derechos pasivos.

Tal vez haya algo que corregir en todo esto; y, quizá si desde un principio se hubiera previsto el aluvión de peticiones que en poco tiempo iba á caer sobre los fondos de la Junta Central, se hubieran previsto muchos de los inconvenientes que se han notado después.

Nada hemos de decir de la administración de la Junta Central, porque no la conocemos á fondo, y no nos gusta hablar de lo que no entendemos. Disculparemos sí á los Secretarios de Juntas provincia-

les, porque á ellos se les ha echado una carga tan pesada como la complicada de rendición de cuentas y del despacho de todos los asuntos que, referentes á la Dirección general de Instrucción pública, estaban antes á cargo de las Secciones de Fomento, sin que nadie se haya acordado de que ese aumento de trabajo á oficinas que ya tenían más del que buena mente podían despachar, llevaba aparejado consigo el aumento de personal apto que, con su ayuda é inteligencia, contribuyera á dar cima á nuevas tareas tan complejas como delicadas, lo mismo en sus detalles que en su totalidad.

Podremos excusar igualmente al legislador; el que de buena fe creyó indudablemente que los maestros, para quienes se creaba el Montepío, serían los más interesados en su prosperidad y conservación, no abusando de los derechos concedidos por la ley para dejar las escuelas por causa de edad ó de imposibilidad física, y dedicarse luego á tareas análogas á las que dejaban ó á otras ocupaciones más lucrativas que las de la enseñanza, sin dejar por eso de cobrar sus haberes del fondo que se creó exclusivamente para ancianos achacosos ó para huérfanas á quienes faltase el pan que ganaban sus padres.

Lo cierto es que ahora todos andamos mohinos con esto del Montepío, y buscando recetas y más recetas con el fin de curar á un enfermo ya desahuciado por los más notables médicos.

Y no obstante, el remedio, en nuestro concepto, es sumamente fácil, puesto que se halla en manos de los más interesados en la conservación del Montepío.

Se halla en manos del Gobierno, interesado en el fomento de la enseñanza y en la suerte que espera al pobre maestro que ha servido con celo y entusiasmo más de veinticinco ó treinta años, disfrutando tan exíguo sueldo que no ha alcanzado á llenar las más perentorias necesidades de la vida. Ha-

ciendo que se cumpla la ley de 16 de Julio de 1887, é incluyendo en el presupuesto general del Estado las 125.000 pesetas de subvención, con las que contó el legislador para atender á las necesidades ordinarias de tan benéfica institución, se salva el Montepío.

Interesada está la Junta Central, para que no se diga con fundamento que por su incuria ó por falta de aptitud en los individuos que la constituyen, no acertó en la administración de unos fondos puestos bajo su dirección y custodia y dejó morir en sus manos la única esperanza que para los días de su vejez quedaba al Magisterio. Examinando con rapidez las cuentas, haciendo los reparos en tiempo oportuno, cuidando más del fondo del asunto que de la forma, y obligando á que ingresen en su caja todos cuantos deben contribuir con los descuentos legales, es como conservará la autoridad que todavía no ha perdido, y logrará sostener el prestigio de su administración, y con él también la vida del Montepío.

En nuestras manos, en las manos de los maestros, está igualmente el remedio de que no perezca institución tan humanitaria y caritativa. Nadie debe darse de baja en la enseñanza que no tenga necesidad absoluta de ello. El que ha cumplido sesenta años y todavía le quedan fuerzas para continuar al frente de la escuela hasta los sesenta y cinco, hágalo, y deje el dinero de su jubilación para el verdaderamente inutilizado por su excesiva vejez ó por sus grandes achaques. El enfermo, que no lo esté de mucha gravedad, que conserve energías para ir marchando en la escuela, sufra con paciencia las molestias hasta que no pueda resistir más, y guarde el dinero que le han de dar para más adelante, para cuando verdaderamente lo necesite, para cuando no tenga otro remedio que acudir á esa pensión con el fin de evitar el ir de puerta en puerta á pedir una limosna.

Hagamos todos el sacrificio de nuestra comodidad y aún el de nuestra conveniencia, y si hay defectos que enmendar en la administración de nuestro Montepío, corrijanse en buen hora. Ponga cada uno lo que pueda de su parte, y así, con abnegación y con desinterés, y huyendo de egoísmos, que son la muerte de los pensamientos levantados y más loables, salvaremos esta institución, que ha evitado, evita y ha de evitar el derramamiento de muchas lágrimas.

F.

La regeneración nacional

De los remedios

Prestando *La Escuela Moderna*, como viene haciéndolo, preferente atención á los movimientos que tienden á hacer que de las desventuras del presente surja nues-

tra regeneración, una *Nueva España*, nos creemos obligados á dar á conocer los remedios que contra los males que nos abruma, señala en la información abierta por *El Liberal*, el insigne profesor D. Santiago Ramón y Cajal, de quien no ha mucho ofrecimos á nuestros lectores otro hermoso trabajo (*Las discusiones*: véase el número de Septiembre último.) Dichos remedios son:

Renunciar para siempre á nuestro *matonismo*, á nuestra creencia de que somos la nación más guerrera del mundo. Renunciar también á nuestra ilusión de tomar por progreso real lo que no es más que un reflejo de la civilización extranjera; de creer que tenemos estadistas, literatos, científicos y militares, cuando salvo tal cual excepción, no tenemos más que casi estadistas, casi literatos, casi sabios y casi militares.

La civilización no consiste, como aquí suponen muchos, en adoptar más ó menos fielmente los inventos del extranjero, sino en impulsar la ciencia y el arte, mediante trabajos absolutamente originales.

Prescindir de la ilusión de creer que la raza latina debe gobernarse como la sajona y someterse á las mismas leyes y métodos políticos. La raza latina, y particularmente la hispana, es muy poco apropiada para el ejercicio de las libertades modernas: indisciplinada, novelera, fanfarrona, indócil, su carencia casi absoluta de sentido político la condena á una tutoría constante. Es preciso obligarla al respeto del derecho de los demás y al abandono de los groseros egoísmos que la desgarran con el freno de la más estrecha responsabilidad.

Se necesita volver á escribir la Historia de España para limpiarla de todas esas exageraciones con que se agiganta á los ojos del niño el valor y la virtud de su raza. Mala manera de preparar á la juventud al engrandecimiento de su patria, es pintarle ésta como una nación de héroes, de sabios y de artistas insuperables.

Renunciar para siempre al empleo de esos adjetivos encomiásticos, que agotando la escala del encarecimiento, no dan lugar á distinguir entre lo mediano y lo bueno. En adelante llamemos ilustre estadista al que alcance éxitos internacionales positivos, y no al que sólo contó fracasos en su carrera; sabio al que descubre verdades ó hechos nuevos, y no al erudito ó cultivador del dilettantismo científico ó literario; ingeniero profundo al que imagina una máquina nueva y útil, ó halla una aplicación industrial original de principios científicos conocidos; general ilustre y valeroso al que gane batallas dificultosas, y no al que pierde las que se debieron ganar, so pretexto de que se perdieron con honra.

Transformar la enseñanza científica, literaria é industrial, no aumentando, como ahora está de moda, el número de asignaturas, sino enseñando de verdad y prácticamente las que tenemos. Bajo este aspecto habría que decir de nosotros cosas atroces. La media ciencia es, sin disputa, una de las causas más poderosas de nuestra ruina. A la hora de ma-

nejar los cañones no les han faltado á nuestros artilleros conocimientos matemáticos, sino la práctica de dar en el blanco. Digo lo mismo de médicos, físicos, químicos y naturalistas; todos son doctísimos, pero pocos saben aplicar su ciencia á las necesidades de la vida, y rarísimos los que dominan los métodos de investigación hasta el punto de hacer descubrimientos.

Hay que crear ciencia original en todos los órdenes del pensamiento: filosofía, matemáticas, química, física, biología, sociología, etc. Tras la ciencia original vendrá la aplicación industrial de los principios científicos, pues siempre brota al lado del hecho nuevo la explotación del mismo, es decir, la aplicación al aumento y á la comodidad de la vida. Al fin, el fruto de la ciencia aplicada á todos los órdenes de la actividad humana, es la riqueza, el bienestar, el aumento de la población, y la fuerza militar y política.

¿Pero cómo se logrará la creación en España de ciencia original y de sus fecundas aplicaciones? Largo sería de exponer: aquí apuntaremos tan sólo algunas ideas.

Desviar hacia la instrucción pública la mayor parte de ese presupuesto, hoy infructuosamente gastado en Guerra y Marina. Con sólo que España entera gastara lo que consagra París á la enseñanza, daríase un gran paso en el camino de nuestra regeneración, pues sabido es que los hombres de ciencia superiores no se producen en gran número sino en las naciones cuyo nivel medio de instrucción es relativamente elevado, y este nivel sólo se logra obligando, suceda lo que quiera, al egoísmo de los padres á aceptar la enseñanza obligatoria, literaria y científica, en sus grados ínfimos.

Traer á peso de oro del extranjero sabios insignes, avezados á la investigación original, para que promuevan entre nosotros la vocación de la investigación científica. Así se ha creado la ciencia en Italia, sin que por eso padeciese un mal entendido patriotismo.

Crear en todas las carreras varias becas ó plazas, sacadas anualmente á oposición y convenientemente dotadas, y destinadas á sufragar, durante dos ó tres años, los estudios experimentales en el extranjero, de los alumnos más aventajados en Medicina, Ciencias, Farmacia, Ingeniería. Estos alumnos tendrían la obligación de traer á la vuelta á su patria, un trabajo original sobre un tema científico, y de ellos, mediante ciertas condiciones, que no hay por qué puntualizar ahora, debería salir el profesorado universitario.

Dotar espléndidamente todos los laboratorios científicos, nombrando personal suficiente para los trabajos originales y la enseñanza experimental.

Ordenar que todas las Bibliotecas de Facultad, así como la Nacional, se suscriban á cuantas revistas científicas del mundo se consideren más importan-

tes, á fin de que no ocurra lo que actualmente sucede, que, cuando un español desea conocer la bibliografía de un tema científico, necesita hacer un viaje expreso á una Universidad francesa, alemana ó italiana, porque aquí no hay libros, no hay revistas.

Renunciar al ridículo sistema de ascensos del profesorado, sistema por virtud del cual cobra mejor sueldo el que por haber trabajado menos alcanza remota ancianidad y goza de más entera salud, y adoptar, por lo menos en parte, la organización alemana ó inglesa, en donde los catedráticos gozan emolumentos proporcionales á su fama y á la importancia de sus descubrimientos.

El procedimiento que allí se sigue es bien diferente del que aquí se observa. Recordad si no los ejemplos de un Koch, de un Virchow, los cuales fueron sacados de la obscuridad de sus cargos para ir á Berlín en triunfo de gloria y de provecho.

Se dirá acaso que todo esto son idealismos y exageraciones de un especialista en cosas de enseñanza. Sea; pero entonces resignémonos á ser cada día más pobres y más explotados por la ciencia y por la industria extranjeras, y esperemos la catástrofe final, que vendrá más tarde ó más temprano; pero que resultará irremediable, como España no tome seriamente parte en el concierto de la civilización.

Hemos caído ante los Estados Unidos por ignorantes y por débiles. Éramos tan ignorantes, que hasta negábamos su ciencia y su fuerza. Es preciso, pues, regenerarse por el trabajo y por el estudio.

Hoy sólo son toleradas las naciones débiles, á condición de que en ellas se rinda culto á la ciencia. Hagamos como Bélgica, Holanda y Suiza. Abandonemos todo sueño de conquista, todo pensamiento de grandeza militar. Reconozcamos que ya no servimos para eso. Trabajemos.

Porque si no se nos sacrificará. Y no se nos sacrificará en nombre de ningún principio moral, sino en el de una regla egoísta, tácitamente aceptada por todos los pueblos superiores y aplicada sobre todo á las naciones primitivas del Asia y Africa: la de considerar como ilegítimo el derecho á la vida de toda raza que no haya colaborado al progreso científico, y que no haya sabido, en virtud de esta colaboración, fuente, como hemos dicho, de riqueza y bienestar, hacerse estimar ó respetar de las demás naciones.

DR. RAMÓN Y CAJAL.

Crónica provincial

El Inspector de Gerona

Ha sido muy bien recibido en Gerona el nuevo Inspector de primera enseñanza, nuestro querido y distinguido amigo D. Manuel Ibarz Borrás.

Tiene muy merecidas el ilustrado funcionario las distinciones que se le han hecho; ya que á su bondadoso carácter, buen trato social y no común ilus-

tración reúne méritos más que suficientes para ser considerado y querido en todas partes.

Véase lo que á este propósito dice el periódico profesional *El Defensor del Magisterio*:

«Tenemos el gusto de participar á nuestros apreciados lectores que el lunes anterior tomó posesión del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia nuestro distinguido y particular amigo D. Manuel Ibarz.

Al dar la bienvenida al deseado funcionario, felicitamos cordialmente al profesorado de la provincia; porque á la rectitud y relevantes prendas de carácter que adornan á su nuevo jefe, hay que añadir una ilustración vastísima, acreditada en la escuela y en la cátedra, donde ha dejado recuerdos imperecederos el Sr. Ibarz.»

Damos á nuestro amigo la más cumplida enhorabuena.

Premios

Los Sres. Bastinos de Barcelona, á quienes tanto deben las escuelas y la enseñanza, acaban de poner á la venta unas colecciones de estampas cromolitografiadas, con texto en el dorso para su mayor ilustración é inteligencia.

Dividense en dos series: Antiguo y Nuevo Testamento, y sirven admirablemente de premio para los niños de las escuelas.

Cada colección de 16 estampas en colores, una peseta cincuenta céntimos.

El comunicado del Sr. Julve

Ofrecimos en el número anterior dedicar unos renglones al Comunicado del Sr. Julve, y cumplimos hoy nuestro propósito.

Aplaudimos el ilustrado maestro de Yebra á las autoridades superiores del ramo y al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, por las facilidades que ha encontrado para obtener en muy poco tiempo dos colecciones de libros con destino á la Biblioteca popular que recientemente se ha formado en la escuela de Yebra.

También nosotros aplaudimos, como se merece, el interés mostrado por la superioridad en dotar de una colección de buenos libros á la mencionada escuela; pero ahora preguntamos: ¿Despertarán la afición á leer las obras que se han donado á la escuela de Yebra? En las montañas de Jaca, tal vez; porque allí sus habitantes llevan ventaja en civilización, en cultura literaria y en interés por la instrucción á los habitantes de otras comarcas no lejanas del partido de Jaca.

Bibliotecas populares hemos conocido nosotros en las que desde su fundación no hemos visto que ninguna persona, fuera del maestro, á cuyo cuidado se encontraba, se sirviesen de ninguna obra de las que estaban catalogadas.

Y es que en nuestro pueblo la instrucción se encuentra en estado muy rudimentario; no hay afición á la lectura, porque la generalidad no entiende el contenido de los libros; y se prefiere mejor pasar las largas veladas de las noches de invierno junto al hogar propio ó ageno contando chascarillos, que no siempre son de buen gusto, ó en la taberna gastando el dinero y la salud y comprometiendo no pocas veces la fortuna ó la vida, á tomarse la molestia de pasar silencioso una ó dos horas en la escuela noc-

turna de adultos, recibiendo alguna útil lección ó leyendo algún buen libro.

De todas maneras nos complace muchísimo que se vayan generalizando las Bibliotecas populares, pues aunque sean pocos los aficionados á la lectura, podremos decir: «Más vale algo que nada.»

Mala cuenta

Las cantidades devengadas en el primer trimestre del corriente año económico procedentes de descuentos y vacantes en esta provincia, importan 9.438 pesetas 41 céntimos. Las obligaciones de la Junta Central en este segundo trimestre, ó sean los haberes de jubilados, viudas y pensionistas del Magisterio ascienden á la suma de 9.439 pesetas 01 céntimo.

De manera que resulta un déficit contra la Caja de la Junta Central durante el trimestre de pesetas 300 con 60 céntimos.

Hay que advertir, además, que pocos trimestres rendirán tanto en esta provincia por descuentos y vacantes como el primero del corriente año; pues la Real orden sobre maestros provisionales y las disposiciones de la Junta provincial, no haciendo nombramientos de interinos desde quince ó veinte días antes de comenzar la vacación canicular, favorecieron bastante los ingresos en dicho trimestre.

Y hay también que hacer presente, para que nadie se llame á engaño, que no todos los jubilados de esta provincia cobran en su caja, sino que hay varios que perciben sus haberes en la de Zaragoza, en la de Lérida y aún en la de Barcelona.

La diferencia entre los ingresos y gastos sería mucho mayor, si todos los jubilados de esta provincia cobraran en la Caja de la misma.

De todo lo cual se puede deducir que es muy mala cuenta la de pagar más de lo que se cobra, y que si no se pone pronto remedio reforzando los ingresos de la Caja Central caminamos derechos á la ruina, ó, lo que es lo mismo, á una desastrosa bancarrota.

Una nueva escuela

Desde hace muchos años, tal vez desde 1860, el pueblo de Sieste, cabeza de distrito municipal del mismo nombre, estaba agregado á la escuela de niños de Boltaña, para que en ella recibieran instrucción los niños del mencionado pueblo.

Sieste satisfacía al maestro de Boltaña una suma determinada por su trabajo, en concepto de gratificación.

Pero como siempre es molesto para los niños, y también para sus familias, el ir de un pueblo á otro para adquirir la enseñanza; como no es muy corta la distancia que separa á Sieste de su vecina villa; como son varios los peligros que hay en el camino, ya que los niños tienen que atravesar una gran acequia y un caudaloso río, siempre tentadores para los niños, especialmente en la estación de verano; y por la razón más atendible todavía, de que en todo caso las niñas se quedaban sin enseñanza por no tener quien se la diera, el Ayuntamiento de Sieste, con la cantidad que satisface en Boltaña y con algo más que ha aumentado en su presupuesto, tiene acordada la creación de una escuela mixta con residencia en el mencionado pueblo, á fin de que la instrucción sea más eficaz y permanente y puedan

concurrir al nuevo establecimiento los niños de ambos sexos.

Para este exclusivo objeto el Municipio ha incoado expediente que ha enviado para su resolución á la Junta provincial de Instrucción pública.

Como Sieste no forma distrito escolar con Boltaña, como el maestro de esta villa no tiene consignado en su título administrativo más que el sueldo que corresponde á la localidad de la mencionada villa, y como el Ayuntamiento tiene dispuesto local adecuado y material necesario para dar la enseñanza, suponemos que la Junta provincial no encontrará ningún obstáculo serio que impida la creación de ese nuevo centro de enseñanza y accederá gustosa á lo solicitado por el susodicho Ayuntamiento.

¡Contrastes del mundo! Unos pueblos pidiendo la supresión ó rebaja de sueldo y categoría de las escuelas que costean, y otros solicitando el aumento de una escuela después de sostener ya dos más en el distrito.

Muy bien por el vecindario de Sieste; ese es el camino del mejoramiento moral y material de los pueblos, ya que á veces el gasto de unas cuantas pesetas en instrucción acostumbra á ser fuente de grandes beneficios.

De pagos

Grande es el movimiento que se nota en la Secretaría de la Junta en todos estos días, con motivo de haber sido llamados muchos Alcaldes al despacho del señor Gobernador por encontrarse al descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Persona que está al tanto de lo que en aquellos centros ocurre nos dice, que los ingresos hechos hasta ahora, en virtud de esa campaña, no tienen excepcional importancia, aunque han transpasado á los ordinarios que se hacían en otros años por este tiempo, en bastantes miles de pesetas; pero que los compromisos contraídos por los Alcaldes para ingresar en plazos ya determinados, que expiran en este mes y en el que viene, disminuirán muy sensiblemente la suma que en esta provincia se adeuda á los maestros.

De todos modos, y aunque suceda así como se dice, no debemos hacernos la ilusión de que los plausibles esfuerzos del Gobernador y de los empleados de la Secretaría de la Junta, sean suficientes para extinguir por completo, ni mucho menos, los débitos. Es preciso conocer las resistencias que oponen los Alcaldes á ingresar en la Caja especial de primera enseñanza mayores sumas de las que á los Ayuntamientos corresponden, descontados los recargos del 16 por 100 sobre las contribuciones directas, para comprender cuán grandes son las dificultades que se encuentran para el cobro de atrasos y lo muy deficiente que es, en regiones como la nuestra, el actual sistema de pagos.

*
**

En la Sección de Contabilidad de la Secretaría de la Junta se trabaja con actividad por entregar á los habilitados el dinero recaudado en la Caja especial durante la última quincena de Noviembre y primeros días del corriente mes. Tal vez asciendan los libramientos de ahora á 30.000 pesetas. A fines de mes se hará otra nueva entrega á los habilitados.

Concurso único

Como resultado del concurso único convocado en el mes de Abril último, han sido propuestas para las escuelas de ambos sexos en el Distrito universitario de Barcelona las maestras que nosotros conocemos y son las siguientes:

D.^a Julita Pilar Mas, para la escuela mixta de Valldau, con 500 pesetas.

D.^a María Ana Visús, para la de Enveja (Tortosa) con 500 pesetas.

D.^a Eusebia Ramona Clavero, para la de Figols, con 500 pesetas.

*
**

También hemos visto la propuesta formulada por el Rectorado de Barcelona para proveer las escuelas anunciadas en concurso único correspondiente al del segundo semestre de este año, y de ella resulta que de las maestras que han tomado parte y que nosotros conocemos, sólo ha sido agraciada D.^a Nicolasa Abizanda, propuesta para la escuela de Ossó, dotada con 625 pesetas.

D.^a Petra Lafarga Pradel, D.^a María Jordán Jordán, D.^a María Serrate Vilellas, D.^a María Salinas Ferrer, D.^a Carmen Rivas Salas, D.^a Dolores Araguás, D.^a María del P. Latorre, D.^a Fermina Llanas Laiglesia, D.^a Antonia López Celaya, D.^a Dolores Salas Subías, D.^a María R. Pociello Dalmás, doña Victoria Tardío Larroche, D.^a María Ana Visús, D.^a Isidra Larrosa García, D.^a Juliana Ormozabal Moya, D.^a Josefa Navarro Brun, D.^a María Labarta Gastón, D.^a Atanasia Fernandez Larripa, aspirantes admitidas al concurso, no han obtenido plaza.

D.^a María D. Rodríguez Pueyo, no fué admitida al concurso por no hacer constar el orden general de preferencia de las escuelas solicitadas.

*
**

Las propuestas hechas por el Rectorado de Zaragoza, como resultado del último concurso único, dan el resultado siguiente:

Elementales de niñas

D.^a Calista Pellicer, para la escuela de Lucena de Aragón.

- » Marta Ondiviela, para la de Arens de Lledó.
- » Teresa Palos, para la de Argente.
- » María Marín, para la de Gastejón de Tornos.
- » Carmen Vidal, para la de Vinaceite.
- » Isidora Campos, para la de Velamazán.

Incompletas de niñas

- D.^a Rosalía Ozte, para la escuela de Monterde.
- » Gregoria Rodríguez, para la de Torres las Arcas.
 - » Luisa Cabezón, para la de Pancrudo.
 - » Elisa Conchán, para la de Dos Torres.
 - » Dolores Antizabal, para la de Rioplano.
 - » Delfina Cantuer, para la de Borau.

De ambos sexos

- D.^a Casilda Sidra, para la de Villaciervos.
- » Simona Diez, para la de Alarba.
 - » Manuela Julvez, para la de Buberós.
 - » Crisógona Fernandez, para la de Aguavivas.
 - » María Crespo, para la de Valderromán.
 - » Gregoria Aparicio, para la de Cubilla.
 - » Victoria Medrano, para la de Ontavilla de Valcorba.

- D.^a María Escudero, para la de Martialay.
 » María Gonzalvo, para la de Valdealvin.
 » Juliana Bosque, para la de Ladares del Monte.
 » Ricarda Hernandez, para la de Galapares.
 » Josefa Navarro, para la de Izana.
 » Pilar Aisa, para la de Villalba.
 » Toribia Josa, para la de Borchicayada.
 » Victoria Bobadilla, para la de Villardemaya.
 » Juana Robert, para la de Pedraja da S. Esteban.
 » Benita García, para la de Cirujales.
 » Bárbara Navarro, para la de Espeja.
 » María Bágüena, para la de Linzoain.
 » Natividad Espierrez, para la de San Andrés de San Pedro.
 » Felipa Herrero, para la de Laperera.
 » Francisca Roldán, para la de Bayubas de Arriba.
 » Josefa Mateo, para la de Caracena.
 » Benita Nagusia, para la de Calderuela.
 » Carlota Valero, para la de Soliedra.
 » María Pastor, para la de Villanueva de Camajón.
 » Gabriela Briezo, para la de Pedraja.
 » Encarnación Ruiz, para la de La Revilla.
 » Luisa Izquierdo, para la de Cervera del Rincón.
 » Emilia Lorente, para la de Las Dueñas.
 » Julia Prades, para la de La Rambla.
 » Mauricia Artero, para la de Alcalá de Moncayo.
 » María Domingo, para la de Murero.
 » Pascuala Benedí, para la de Orera.
 » Dolores Bagüés, para la de Puendeluna.
 » Rita Gros, para la de Torrelapaja.
 » Trinidad Coterón, para la de Bisaurri.
 » Isidra Badillo, para la de Santa Eufracia.
 » Modesta Martínez, para la de Aguilar y Torruella.
 » Encarnación Clavería, para la de Castellazo.
 » Catalina Palau, para la de Sarvisé.
 » Vicenta Larré, para la de Fornillos de Huesca.
 » María Lafita, para la de Chibluco.
 » Pascuala San Agustín, para la de Centenero.
 » Luisa Lastra, para la de Senés.
 » María Palmer, para la de Escuaín.
 » Beatriz Montero, para la de Gerbe y Griebal.
 » Juana Fernandez, para la de Torrelarribera.
 » Justa Bravo, para la de Olsón.
 » Esperanza Aifranca, para la de Sarsa de Surta.
 » Marta Vicente, para la de Seira.
 » María Broto, para la de Alerre.
 » Olegaria Ezcaiz, para la de Vidangoz.
 » Elvira Bermejo, para la de Erroz-Izardiaga.
 » Gregoria Zuriguel, para la de Escaroz.
 » Eulalia Contel, para la de Ezcaiz-Villabeta.
 » Elvira Astig, para la de Garolaz.
 » María Ibañez, para la de Sorauren.
 » Filomena Granda, para la de Ardaiz.
 » María Muñoz, para la de Echarren de Araquil.
 » Bernarda García, para la de Asanza.
 » Modesta Sanclemente, para la de Napal.
 » María Palacio, para la de Ongoz.
 » Natividad del Val, para la de Arizala.
 » Leonor Diez, para la de Ontiñano.
 » Josefa Ibarra, para la de Sarrión.
 » Petronila Pérez, para la de Estenoz.
 » Caridad Cabezón, para la de Ambasaguas.
 » Juana Ramirez, para la de Daroca.
 » Pilar Azcárate, para la de Bobadilla.

Auxiliares de párvulos

- D.^a Clementa Ibarra, para la de Alfaro.
 » Eugenia Echenique, para la de Cervera.

- » Isabel Abadía, para la de Calahorra.
 » Felipa Muñoz, para la de Quinto.

ASPIRANTES EXCLUÍDAS

D.^a Primitiva Martínez, Manuela Sanchez, Blasa Valerio, Julita Zapata, Emerenciana Gil, Práxedes Alfonso, Petra Tornos, María Manero, Juana Bravo, Josefa Gonzalez, Ramona Hernandez, Carmen Pueyo, Juliana Ornarzabal, Hilaria Bel, Isabel Sajazaga, Teresa Olhagaray, Victoriana Gonzalez, Catalina Serrano.

Escuelas eliminadas del concurso

Escuelas de Canos y Valconchal.

Sesión

En la noche del 12 del actual celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Despachó los asuntos pendientes, entre los cuales se encontraban las propuestas de Delegados y Subdelegados de la Junta en cada uno de los partidos judiciales, y los Escalafones de maestros y maestras para el bienio de 1898-99 y 1899 a 1900.

Respecto del primero de estos asuntos, en el número próximo publicaremos las propuestas hechas por la Junta, y en cuanto al segundo pronto debe publicarse en el *Boletín* la circular en que se anuncian las plazas vacantes en la escala de mérito de ambos Escalafones.

También daremos á conocer en este semanario la referida circular.

Nombramientos de interinos

La Junta, en su última sesión, acordó los nombramientos de maestros interinos que se expresan á continuación:

D.^a Manuela Sarrablo, para la escuela de niñas de Arbaníes.

D.^a Josefa Gavin, para la mixta de Suelves.

D.^a Blasa San Agustín, para la de Ainsa.

D. Francisco R. y o, para la de Eriste.

D.^a Carmen Lacoma, para la de niñas de Montanuy.

D. Pedro Pérez, para la mixta de Almudafar.

D.^a Pabla Gayán, para la de Molinos y Torrelisa.

Dispuso, además, decir al Alcalde de Pautico a que provea la enseñanza de la escuela de niñas provisionalmente, hasta que la Junta pueda enviar sustituta temporal que se encargue de la escuela.

Variedades

EL SOL Y SUS MANCHAS

Como si no tuviéramos bastante los pobres habitantes de este mísero globo con nuestras preocupaciones y desdichas, y con las amenazas y catastrofes que corren á ras del suelo y por encima de las olas, ó que se revuelven en la atmósfera en forma de tempestades y ciclones, todavía del seno del espacio y de los mismos astros, que brillantan la bóveda azul vienen á nosotros ó siniestros presagios ó temerosas señales.

Así, no hace muchos días que la prensa extranje-

ra venía preocupada por la aparición en el disco solar de una enorme mancha; tan enorme, que sobre ella podría rotar nuestro globo terrestre con tanto desahogo como ruedan las bolas de marfil sobre una mesa de billar.

Pero no se alarmen mis lectores, que por ahora no se avecina ninguna catástrofe astronómica; ni esto de plagarse de manchas el astro esplendente es novedad de nuestros tiempos.

Siempre tuvo el sol manchas que giran; que se transforman; que á veces se dividen, y que al fin desaparecen.

Fenomeno es este de las manchas solares perfectamente explicado por los astrónomos; y he de aprovechar la ocasión para explicar á los lectores la formación, y por decirlo así, la estructura del astro del día y de sus tradicionales manchas.

Según se dice, y por muchos métodos parece comprobado, el sol es un inmenso globo de materia gaseosa, ó, si la palabra vale, ultragaseosa, en cuyo interior la temperatura pudiera medirse por millones de grados.

En el seno del sol todas las combinaciones químicas están deshechas: acaso muchos cuerpos que consideramos como cuerpos simples estén descompuestos en elementos más simples todavía. La afinidad química se halla en suspenso, ó al menos, no se hacen sentir sus efectos; que las entrañas del astro de fuego son regiones de una disociación total.

En cambio, la superficie solar por estar rodeada del espacio, está sujeta á la influencia de temperaturas bajísimas: tan bajas, que acaso vayan acercándose al cero absoluto de la termo-dinámica.

De donde resulta, que en la superficie solar hay un trabajo constante de condensación por la influencia del frío; y la afinidad química recobra su imperio; y se reúnen los átomos y se reúnen las moléculas como si quisieran reconcentrarse en gotas y hasta en polvo impalpable. De esta suerte se forman multitud de nubes blanquísimas, que unas á otras se apelotonan en formas redondeadas y constituyen la envolvente solar que desde la tierra descubrimos.

A este conjunto de nubes blancas y brillantes es á lo que llamamos la *foto-esfera*, es decir, la esfera de la luz.

Y es lo cierto, que sin ella el sol no sería para nosotros lo que es, sino una mancha muy grande de forma redondeada. Vemos al sol por su *foto-esfera*.

Porque está probado experimentalmente, que un gas, por alta que sea su temperatura, alumbrá muy poco: prueba de ello es la llama del hidrógeno. Pero que se espolvoree, por ejemplo, con polvo de cal, y al punto adquiere luz vivísima. La vibración de los corpúsculos sólidos es la que engendra la luz. Ellos son, por decirlo así, los instrumentos musicales de la gran sinfonía luminosa. De ellos parten las ondas de éter que vienen á herir nuestra retina, y que en nosotros despiertan esa sensación á que damos el nombre de luz.

Por encima de la *foto-esfera*, como si dijéramos del nublado blanco y luminoso, hay otra capa de hidrógeno, á que se da el nombre de *romo-esfera*, es decir, esfera del color, porque en efecto es rosada, pero solo se hace visible en circunstancias especiales, por ejemplo en los eclipses.

Resumiendo: en el sol hay que considerar tres partes: *el interior*, masa relativamente sombría, á temperatura inmensa, y en que domina la disociación más absoluta de todos los elementos; la capa

envolvente de nubes condensadas blancas y luminosas, que es la que vemos y á que se llama *foto-esfera*; y por último, otra capa de hidrógeno, generalmente invisible, y que se designa con el nombre de *romo-esfera*.

Y con lo dicho tenemos bastante para comprender lo que son las manchas solares. No son, en verdad, otra cosa que verdaderos desgarrones de la *foto-esfera*, que dejan al descubierto las entrañas relativamente negras del sol.

Bajo cierto punto de vista, nuestra tierra vale más que el astro del día: cuando se desgarran nuestros nublados, vemos el azulado firmamento. Cuando se desgarran las nubes del sol vemos negruras.

¡Quizá esto tenga su filosofía y no de las más pesimistas!

Por eso en el sol hay siempre manchas, aunque pasajeras: la *foto-esfera* se desgarrá: la *foto-esfera* se cierra, y siempre anda en perpetua agitación.

Pero estos desgarrones de la *foto-esfera* no son superficiales: la rotura penetra hasta el interior de la masa solar; son enormes huecos; son abismos espantosos; son como embudos, cuya punta se hunde en las entrañas del astro de fuego, son en rigor, verdaderos ciclones de aquella abrasada atmósfera. Y así, por los bordes del embudo, por los flancos del abismo, se ve en cierto modo gotear hacia dentro, en hilos prolongados, las nubecillas blancas de la *foto-esfera*. Y hasta el extremo más estrecho del embudo se ve en forma de un pequeño círculo negro.

Mas ahora ocurre preguntar: ¿cómo y por qué, y según qué ley se forman estos ciclones, cuya boca mas ancha se dibuja en la *foto-esfera* y finge una mancha en el disco luminoso?

Para esto tenemos que explicar cuáles son los principales movimientos del sol, materia estudiada con gran empeño por los astrónomos, y cuya descripción minuciosa puede verse, por ejemplo, en las obras del P. Secchi y del astrónomo Faye.

En el sol hay que considerar tres clases de movimiento, prescindiendo de su movimiento general de traslación.

En primer lugar, el sol gira sobre su eje como una inmensa peonza; pero no gira como giraría un cuerpo sólido, de una vez y de una pieza, y todo él por igual, es decir, con las mismas velocidades angulares.

Las zonas del ecuador van más aprisa que las restantes: en dar una vuelta tardan unos veinticinco días. Las zonas polares van más despacio: completan su ciclo en treinta días poco más ó menos.

En esta circulación sucede algo parecido á lo que vemos en las corrientes de nuestros rios. En el centro del río la velocidad es la máxima: hacia las orillas disminuye.

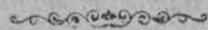
Pues el sol parece como si fuera un río circular de fuego y de luz. Por el ecuador va el hilo de la corriente; los dos polos son como las *orillas-abreviadas*.

Precisamente estos movimientos se pueden seguir desde la tierra siguiendo el movimiento de las manchas.

Y este fenómeno se explica; y hay una razón para esta aceleración de las regiones ecuatoriales, para ese retraso en las zonas proximas a los polos.

La explicación la dan los astrónomos por el segundo de los grandes movimientos del sol, que es uno de los tres á que antes nos referíamos.

(Se continuará.)



Sección de anuncios

CORAZÓN

(DIARIO DE UN NIÑO)

Traducido al español de la 44.^a edición italiana
POR

→ **H. Giner de los Rios** ←

NUEVA EDICIÓN ILUSTRADA

Versión revisada por el autor y exclusiva-
mente autorizada para España y América.

Es un tomo en 8.^o mayor de 438 páginas
en papel fuerte satinado y una bonita colección
de viñetas.

VÉNDASE EN LA LIBRERÍA DE LEANDRO PÉREZ
á 4 pts. ejemplar en rústica.

TARJETAS DE VISITA

En esta imprenta

Libros de Lectura

MUY ÚTILES PARA LA ENSEÑANZA
DE LA CASA

Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos

- EL PREVISOR, por A. Carretero.
 PARA MI HIJO, por D. Mateo Bustamante.
 VIAJE INFANTIL, por D. Mariano Rodríguez y Miguel.
 EL CIUDADANO, (Lectura manuscrito) por Angel Bueno.
 EL IDEAL DE UNA NIÑA, por Anselmo Salvá.
 COMPENDIO DE ARITMÉTICA, por D. Clemente Fernández.
 Hállanse de venta en la librería de Leandro Pérez, Huesca.

LIBRO DE MATRÍCULA,
ASISTENCIA,

REVISTA DE INSPECCIÓN, CUENTAS Y DEMAS

Este importantísimo libro, de gran utilidad para los señores maestros, se vende en la librería de

Leandro Pérez.—Ramiro el Monje, 35.—HUESCA.

BIBLIOTECA

PARA ESCUELAS NORMALES

GUIA DE OPOSITORES Á ESCUELAS ELEMENTALES
Y DE GRADO SUPERIOR

Obras escritas con sujeción á los programas para oposiciones á las escuelas elementales y de parvulos, dotadas con 825 pesetas, y de grado superior, dotadas con 2.000 pesetas, ó más, publicados por el Ministerio de Fomento con fechas 10 de Octubre y 12 de Noviembre de 1894, y aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

Publicadas bajo la dirección del Doctor Manuel Rodríguez Navas

En todas estas obras va indicado con tipos diferentes, y con claridad, lo que pertenece á cada programa elemental ó superior, y lo que es particular para Profesores ó Profesoras. Cada obra lleva también copia exacta de los programas oficiales.

Teoría de la lectura y de la escritura, por José Galocha y Alonso, licenciado en Filosofía y Letras, secretario de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, 2 pesetas.

Aritmética y nociones de Algebra, por Vicente Pitaluga y García, doctor en Ciencias y profesor del Fomento de las Artes, 3 pesetas.

Nociones de higiene y economía doméstica, por Manuel Pérez García y Pablo Salcedo Manrique, profesor normal, 2 pesetas.

Nociones de industria y comercio, por el doctor José López Capdepón, profesor de ciencias exactas, físicas y naturales, 2 pesetas.

Véndense en la librería de Pérez

PERMUTA Un maestro, con 400 pesetas de sueldo, y 75 de retribuciones, que desempeña escuela mixta á una hora de Boltaña, desea permutar con otro de los partidos de Jaca, Huesca ó Sariñena.

Informará el Habilitado D. Leandro Pérez.

Programas de primera enseñanza

POR

D. FELIX SARRABLO

La Llacuna (Barcelona)

	Céntimos
Historia Sagrada 48 páginas aprobada de texto.....	30
Geometría 18 id. id.....	20
Analogía y Sintaxis 44 id. id.....	30
Prosodia y Ortografía 28 id. id.....	20
Aritmética 38 id. id.....	30
Agricultura 22 id. id.....	20

IMPRESA DE L. PÉREZ.—HUESCA.